



Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua

IMCFD-04/2023

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez horas) del día 6 (seis) de noviembre de 2023, en la sala de juntas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua (en adelante **"INSTITUTO"**), ubicada en el primer piso de edificio Centro Deportivo Tricentenario, de la Av. Homero 330, Colonia Complejo Industrial Chihuahua, en sesión ordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua (en adelante **"COMITÉ"**), en tal razón, se formula la presente acta de conformidad con lo siguiente:

Declaración de Quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del **"COMITÉ"**, con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Sofía Portillo Amavisca, en su carácter de suplente del presidente del **"COMITÉ"**, con fundamento en los artículos 30 y 31 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; (en adelante **"LA LEY"**).

Asimismo, están presentes los siguientes servidores públicos: Lic. Héctor Abiram Payán Beltrán vocal por el Comité, Lic. Martha Julieta Orta Aldaba asesor-suplente de Sindicatura Municipal.

Por lo anterior, se da inicio a la presentación y apertura de la licitación pública número **IMCFD-04/2023**, relativa a la contratación de Suministro e instalación de cerámica para alberca semi-olímpica del Centro Deportivo Sur del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, requerida por el Departamento de Infraestructura del **"INSTITUTO"**. Acto que se celebra con fundamento en los artículos 51 fracción I, 61 y 62 de la **"LA LEY"**, así como de los artículos 57, 58 y 59 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la **"LA LEY"**, se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en esta licitación.

Se procede a realizar la toma de lista de asistencia de los siguientes licitantes presentes:



LICITANTE	REPRESENTANTE
Piscina Pools Doctor	Antonio de Jesús Terrazas Botas
José Ernesto Durán Herrera	Construcciones y Concretos Duva, S.A. de C.V.

Se solicita al o los licitantes que entreguen los sobres que contienen las propuestas técnica y económica.

Acto seguido se inicia con la apertura de los sobres que contiene la propuesta técnica, a efecto de verificar, si las mismas cumplen cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, quedando de la siguiente manera:

Licitante	Propuesta Técnica
Antonio de Jesús Terrazas Botas	Se acepta su propuesta técnica para su revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de "LEY", así como el artículo 58 de su Reglamento.
Construcciones y Concretos Duva, S.A. de C.V.	Se acepta su propuesta técnica para su revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de "LEY", así como el artículo 58 de su Reglamento.

Por lo anterior se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes, por tal motivo se da lectura al costo unitario con I.V.A., de la partida única, de la que se desprenden los montos que se consignan a continuación:

Partida	Licitante	Importe total de la partida con I.V.A. incluido
Única	Antonio de Jesús Terrazas Botas	\$ 2,229,183.60 (Dos millones doscientos veintinueve mil ciento ochenta y tres pesos 60/100 M.N.)



	Construcciones y Concretos Duva, S.A. de C.V.	\$ 2,500,991.61 (Dos millones quinientos mil novecientos noventa y un pesos 61/100 M.N.)
--	--	---

En apego con el artículo 61 fracción V de la **"LEY"**, las propuestas aceptadas que se recibieron para su validación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente el cual será dado a conocer en junta pública el día 8 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas, en esta misma sala de juntas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días hábiles contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de notificación personal en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, con acuse de recibo y en términos del artículo 69 de la **"LEY"**, y 60 de su Reglamento se difundirá un ejemplar en la página principal del municipio de Chihuahua: www.municipiodechihuahua.gob.mx, así como en el portal de contrataciones abiertas (sistema de contrataciones públicas), que se encuentra en la dirección electrónica <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>.

Acta que se firma para los efectos legales y de conformidad con los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 10: 36 horas, del día 6 de noviembre de 2023.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

LA UNIDAD JURÍDICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CON DOMICILIO EN LA AV. HOMERO NO. 330, COL. COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, EN ESTA CIUDAD, DA A CONOCER A LOS USUARIOS EL SIGUIENTE AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

LA FINALIDAD, PARA LA CUAL SERÁN RECADADOS SUS DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES, ES CON EL FIN DE CUMPLIR CON EL REQUISITO INDISPENSABLE, PARA PODER PARTICIPAR EN: LICITACIÓN PÚBLICA, LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y ADJUDICACIONES DIRECTAS, ASIMISMO DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA LEY PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CITADA INFORMACIÓN NO SE CONSERVARA MÁS ALLÁ DEL PLAZO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA FINALIDAD QUE JUSTIFIQUE SU TRATAMIENTO. LA TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE EN LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. EL TITULAR DE LOS DATOS PODRÁ MANIFESTAR SU NEGATIVA AL TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE SUS DATOS ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, O POR MEDIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA [HTTP://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX](http://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX).

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. SOFIA PORTILLO AMAVISCA
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. HÉCTOR ABIRAM PAYÁN BELTRÁN
VOCAL DEL COMITÉ

LIC. MARTHA JULIETA ORTA ALDABA
ASESOR- SUPLENTE POR SINDICATURA



Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
DUVA	Gladys Durán	
PISCELIA	ANTONIO TERRAZAS	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IMCFD-04/2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERÁMICA PARA ALBERCA SEMI-OLÍMPICA DEL CENTRO DEPORTIVO SUR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2023.